



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACIÓN PROVINCIAL LLANQUIHUE.

AUTORIZA ACTIVIDAD QUE INDICA.-

RES. EXENTA N° 474 /

PUERTO MONTT, 27 de abril de 2010

VISTOS:

- a) La presentación de fecha 27 de abril de 2010, por la cual Don Roberto Tecas Gutiérrez, Presidente del comité de cesantes Unión y Esfuerzo, solicita autorización para efectuar una concentración en la Plaza de armas de la Ciudad de Puerto Montt y una marcha que partirá desde La plaza por las calles Antonio Varas, Copiapó, Ejército y Seminario hasta la Intendencia Regional. La actividad se realizará el 28 del presente, desde las 9:00 y hasta las 12:00 horas.-
- b) La facultad que me confiere el D.S. N° 1086 de 1983 modificado por el D.S. N° 1498 de 1989, ambas del Ministerio del Interior, y el Art.4 letra c) de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.-

RESUELVO :

1.- Autorizase a Don Roberto Tecas Gutiérrez, Presidente del comité de cesantes Unión y Esfuerzo, para efectuar la actividad solicitada en el lugar pedido el 28 de abril de 2010, en el horario solicitado.

2.- Será responsabilidad de los organizadores impedir que con motivo u ocasión de la actividad mencionada, se causen daños a la propiedad privada, fiscal o municipal y /o se produzcan alteraciones del orden público, debiendo responder dichos organizadores de los eventuales daños que se ocasionaren.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



*[Handwritten signature]*  
**ENRIQUE CARDENAS INOSTROZA**  
ASESOR JURÍDICO



*[Handwritten signature]*  
**FRANCISCO MUÑOZ LE-BRETON**  
GOBERNADOR PROVINCIAL

FML/ECI.-  
Distribución  
- interesado  
- archivo (2)